



Esperanza Academy Charter School:
SCHOOL-PARENT COMPACT

The Esperanza Academy Charter School and the parent of the students participating in activating, services and programs funded under Title I, Part A of the Elementary and Secondary Education Act (ESEA) (participating children), agree that this compact outline how parents, the entire school staff, and students will share the responsibility for improved student academic achievement and the means by which the school and parents will build and develop a partnership to help children achieve the State's high standards.

This school-parent compact is in effect during school year 2016-2017.

REQUIRED SCHOOL-PARENT COMPACT PROVISIONS

School Responsibilities

The Esperanza Academy Charter School will:

1. Provide high-quality curriculum and instruction in a supportive and effective learning environment that enables the participating children to meet the State's student academic achievement standards as follows:
 - Provide a success academy for at-risk students
 - Through common planning time meetings where teacher will collaborate to improve instruction
 - Through academic school wide initiatives such as Literacy Initiative, data review, and lesson plan reviews
 - Research based interventions for students identified as needing remediation in preparation for Keystone testing.

2. Hold parent-teacher conferences during which this compact will be discussed as it relates to the individual child's achievement. Specifically, those conferences will be held:
 - Back to School Night for Parent/Teachers held in September
 - Report Card Conferences to be held in November and March

3. Provide parents with frequent reports on their children's progress. Specifically, the school will provide reports as follows:
 - Formal, printed and mailed progress reports are sent home three times per year; mid-semester one, semester break, and mid-semester two.



- Final grade reports, printed and mailed, are sent home after semester one and end of year.
- Teachers call selected parents/students to provide progress updates.
- Parents/students have access to student's gradebook in PowerSchool to review up-to-date assignment grades.

Forms of assessment can include:

- Classroom assessment (formative and summative)
 - Content-based benchmark exams (3 times a year)
 - State assessments (PSSA, PASA, Keystone, ACCESS)
 - And other forms of progress monitoring.
4. Provide parents reasonable access to staff. Specifically, staff will be available for consultation with parents as follows:
- Parents/students have access to staff through telephone and email. Staff contact information is provided upon enrollment and is posted on the school's website. Staff are instructed to reply to message within 24 hours.
5. Provide parents opportunities to volunteer and participate in their child's class, and to observe classroom activities, as follows:
- Back to School Night
 - Parent Meetings are held with Counselors
 - Parent volunteers serve as chaperones for school trips/events.

Parent Responsibilities

We, as parents, will support our children's learning in the following ways:

- Monitoring attendance.
- Help child stay actively engaged in school
- Making sure that homework is completed.
- Monitoring amount of additional activities a child is involved in during the school day.
- Volunteering at school events.
- Participating, as appropriate, in decisions relating to my children's education.
- Reaching out to staff when concerned.
- Replying promptly to school communications.
- Staying informed about child's education and communicating with the school by promptly reading all notices from school or the school district either received by my child or by mail and responding as appropriate.
- Serving, to the extent possible, on policy advisory groups, such as being the Title



I, Part A parent representative on the school's School Improvement Team, the Title I Policy Advisory Committee, the District Wide Policy Advisory Council, the State's Committee of Practitioners, the School Support Team or other school advisory or policy group.

Student Responsibilities

We, as students, will share the responsibility to improve our academic achievement and achieve the State's high standards. Specifically, we will:

- Do my homework every day and ask for help when I need to.
- Read at least 30 minutes every day outside of school time.
- Arrive to school and class on time and ready to learn.
- Observe all school rules
- Respect all school faculty and staff members.
- Give to my parents or the adult who is responsible for my welfare all notices and information received by me from my school every day.

Additional Required School Responsibilities

The Esperanza Academy Charter School will:

1. Involve parents in the planning, review, and improvement of the school's parental involvement policy, in an organized, ongoing, and timely way.
2. Involve parents in the joint development of any school wide program plan, in an organized, ongoing, and timely way.
3. Hold an annual meeting to inform parents of the school's participation in Title I, Part A programs, and to explain the Title I, Part A requirements, and the right of parents to be involved in Title I, Part A programs. The school will convene the meeting at a convenient time to parents, and will offer a flexible number of additional parental involvement meetings, such as in the morning or evening, so that as many parents as possible are able to attend. The school will invite to this meeting all parents of children participating in Title I, Part A programs (participating students), and will encourage them to attend.
4. Provide information to parents of participating students in an understandable and uniform format, including alternative formats upon the request of parents with disabilities, and, to the extent practicable, in a language that parents can understand.
5. Provide to parents of participating children information in a timely manner about Title I, Part A programs that includes a description and explanation of the school's



curriculum, the forms of academic assessment used to measure children's progress, and the proficiency levels students are expected to meet.

6. On the request of parents, provide opportunities for regular meetings for parents to formulate suggestions, and to participate, as appropriate, in decisions about the education of their children. The school will respond to any such suggestions as soon as practicably possible.
7. Provide to each parent an individual student report about the performance of their child on the State assessment in at least math, language arts and reading.
8. Provide each parent timely notice when their child has been assigned or has been taught for four (4) or more consecutive weeks by a teacher who is not highly qualified within the meaning of the term in section 200.56 of the Title I Final Regulations (67 Fed. Reg. 71710, December 2, 2002).

Optional School Responsibilities

To help build and develop a partnership with parents to help their children achieve the State's high academic standards, the Esperanza Academy Charter School will:

1. Recommend to the local educational agency (LEA), the names of parents of participating children of Title I, Part A programs who are interested in serving on the State's Committee of Practitioners and School Support Teams.
2. Notify parents of the school's participation in Early Reading First, Reading First and Even Start Family Literacy Programs operating within the school, the district and the contact information.
3. Work with the LEA in addressing problems, if any, in implementing parental involvement activities in section 1118 of Title I, Part A.
4. Work with the LEA to ensure that a copy of the SEA's written complaint procedures for resolving any issue of violation(s) of a Federal statute or regulation of Title I, Part A programs is provided to parents of students and to appropriate private school officials or representatives



ESPERANZA ACADEMY CHARTER SCHOOL
Convenio Entre Escuela y Padres

La Escuela Esperanza Academy Charter School y los padres de los estudiantes que participan en actividades, servicios y programas financiados por el Título I, Parte A de la Ley de Education Primaria y Secundaria (ESEA) (niños participantes), coinciden en que este compacto describe cómo los padres, el personal escolar y los estudiantes compartirán la responsabilidad de mejorar el logro académico del estudiante y los medios por los cuales la escuela y padres van a construir y desarrollar una asociación que ayudará a los niños a alcanzar los altos estándares del Estado.

Este pacto de padre de la escuela es, en efecto, durante el año escolar 2016-17.

PROVISIONES REQUERIDAS EN EL CONVENIO DE ESCUELA-PADRES

Responsabilidades Escolares

La Escuela Esperanza Academy Charter School se compromete a:

1. Proporcionar servicios de alta calidad de currículos e instrucción en un ambiente de aprendizaje favorable y eficaz que permite a los niños participantes cumplir con los estándares de logro académico del Estado pueda estudiante como sigue:

- Proporcionar un programa de éxito para estudiantes en alto-riesgo
- Mediante una planificación común para reuniones donde los maestros colaboraran para mejorar la instrucción escolar a través iniciativas tales como la Iniciativa de Literatura, la revisión de los datos, y revisiones del plan de lección.
- Intervenciones basadas en la investigación para estudiantes que necesitan corrección en preparación para las pruebas de Keystone.

2. Planificar las conferencias de padres y maestros durante los cuales este compacto será discutido en lo que se refiere a los logros de cada niño. Estas conferencias se tomará cabo:

- Noche de Regreso a la Escuela el 27 de septiembre de 2016 para los niños en la escuela intermedia y el 29 de septiembre de 2016 para los niños en la escuela secundaria.
- Conferencias de padres y maestros el 22 de noviembre de 2016 comenzando a las 1:00 pm-8:00 pm también el 30 de marzo de 2017 a las 1:00 pm-8:00 pm.

3. Proveer a los padres informes frecuentes sobre el progreso académico de sus niños. Específicamente, la escuela proporcionara informes de la siguiente manera:

- Informes de progreso formales, impresos serán enviados a la casa tres veces por año; en la mitad del semestre, durante el semestre de descanso, y a la mitad del segundo



semestre.

- Calificaciones finales serán impresos y enviados a la casa al terminar el primer semestre y al fin del año.
- Maestros llaman a padres seleccionados para proporcionar progreso actualizado
- Padres/estudiantes tienen acceso a PowerSchool para poder revisar calificaciones actualizadas por las asignaciones.

Formas de evaluación pueden incluir:

- Evaluación formativa y sumativa
- Evaluaciones comparativas (tres veces al año)
- Evaluaciones estatales (PSSA, PASA, Keystone, ACCESS)
- Y otras formas de evaluar el progreso

4. Proporcionar a los padres acceso razonable al personal. Específicamente, el personal estará disponible para consulta con los padres de la siguiente manera:

- Padres/estudiantes tienen acceso al personal a través de teléfono y correo electrónico. Información de contacto personal es proporcionada a la inscripción y se publica en la página web de la escuela. El personal es instruido a responder a un mensaje en un plazo de 24 horas.

5. Proporcionar a los padres oportunidades de ser como voluntarios y participar en la clase de su hijo, y para observar las actividades en el salón, como sigue:

- Noche de Regreso a la Escuela
- Reuniones de padres con consejeros
- Padres voluntarios sirven como acompañantes para viajes escolares/eventos.

Responsabilidades de Padres

Nosotros, como padres, apoyamos a nuestros hijos en el aprendizaje de las siguientes maneras:

- Supervisar la asistencia diaria a la escuela
- Ayudar a mi hijo a seguir participando activamente en la escuela
- Asegurarse de que la tarea se ha completado
- Monitorear la cantidad de actividades adicionales que el niño participa durante el día escolar.
- Servir como voluntario en los eventos de la escuela.
- Participar, según proceda, en las decisiones relativas a la educación de mis hijos.
- Contactar al personal de la escuela cuando hay una preocupación
- Responder con apremio a las comunicaciones de la escuela
- Mantenerse informado acerca de la educación del niño y comunicándose con la escuela leyendo avisos de la escuela o del distrito escolar o bien recibidos por mi hijo o por correo y responder como corresponda.



- Servir, en la medida posible, en grupos de asesoramiento sobre políticas, tales como el Título I, Parte A representante de los padres en el Equipo de Mejoramiento de la Escuela, el Comité Título Política Consultiva, el Distrito amplia Consejo Asesor de Políticas, Comité de Médicos del Estado, el equipo de apoyo de la escuela u otros grupos de asesoramiento de la escuela o de políticas.

Responsabilidades del Estudiante

Nosotros, como estudiantes, compartimos en la responsabilidad de mejorar nuestro rendimiento académico y alcanzar los altos estándares del Estado. Específicamente, se aplicará lo siguiente:

- Hare mi tarea cada día y pediré ayuda cuando lo necesito.
- Leeré por lo menos 30 minutos cada día fuera del horario escolar.
- Llegare a la escuela y al salón a tiempo y listos para aprender
- Observare todas las normas de la escuela
- Respetare todos los profesores y miembros del personal escolar.
- Daré a mis padres o el adulto responsable de mi bienestar todos los avisos e información recibida por mí de mi escuela cada día.

Responsabilidades Escolares Adicionales Requeridas

La Escuela Esperanza Academy Charter School se compromete:

1. Involucrar a los padres en la planificación, revisión y mejoramiento de la política de participación de los padres de la escuela, de una manera organizada, continua y oportuna.
2. Involucrar a los padres en el desarrollo conjunto de cualquier plan del programa en toda la escuela, en una manera organizada, continua y oportuna.
3. Realizar una reunión anual para informar a los padres de la participación de la escuela en el Título I, Parte A los programas, y para explicar el Título I, los requisitos de la Parte A, y el derecho de los padres a participar en el Título I, los programas Parte A. La escuela convocará reuniones en horas conveniente para los padres, y ofrecerá un número flexible de reuniones adicionales para la participación de los padres, como por la mañana o por la noche, donde te mayor número posible de padres podrá asistir. La escuela invitará a esta reunión a todos los padres de los niños participantes en el Título I, Parte A (estudiantes participantes), y los animará a asistir.
4. Proporcionar información a los padres de los estudiantes participantes en un formato comprensible y uniforme, incluyendo formatos alternativos a petición de los padres con discapacidades y, en la medida de lo posible, en un idioma que los padres puedan entender.
5. Proporcionar a los padres información de los niños participantes en el momento oportuno sobre el Título I, programas parte A, que incluye una descripción y explicación del plan de estudios de la escuela, las formas de evaluación académica para



medir el progreso de los niños, y los niveles de competencia de los estudiantes al reunirse.

6. En la solicitud de los padres, proporcionar oportunidades para reuniones regulares con los padres para formular sugerencias y para participar, según corresponda, en las decisiones sobre la educación de sus hijos. La escuela responderá a cualquier sugerencia tan pronto como sea posible.
7. Proporcionar a cada padre un reporte individual sobre el rendimiento de su hijo en la evaluación del Estado en al menos matemáticas, lenguaje y lectura.
8. Proporcionar a cada padre un aviso oportuno cuando su hijo ha sido asignado o ha sido enseñado por cuatro (4) semanas o más consecutivas por un maestro que no está altamente calificado en el sentido del término en la sección 200.56 de las Regulaciones Finales del título (67 Fed. reg. 71710, 2 de diciembre de 2002).

Responsabilidades Opcionales de la Escuela

Para ayudar a construir y desarrollar una asociación con los padres para ayudar a sus hijos a alcanzar los altos estándares académicos del estado, la Escuela Esperanza Academy Charter School hará lo siguiente:

1. Recomendar a la agencia local de educación (LEA), los nombres de los padres de niños de Título I, los programas Parte A que estén interesados en formar parte de la Comisión de Estado de los profesionales y equipos de apoyo de las escuelas participantes.
2. Notificar a los padres de la participación de la escuela en Early Reading First, Reading First y Even Start Family Literacy Programs que operan dentro de la escuela, el distrito e información de Contactos.
3. Trabajar con la LEA para discutir los problemas, si los hubiere, en la ejecución de las actividades de participación de los padres en la sección 1118 del Título I, Parte A.
4. Trabajar con la LEA para asegurar que una copia del procedimiento de quejas escritas para la resolución de cualquier cuestión de la violación(es) de una ley o regulación de Título I Federal, los programas de la Parte A se proporciona a los padres de los estudiantes y a la escuela privada apropiada y a los funcionarios o representantes.